



Fuente de imagen:  
Milenio (2020)

## Educación en la Alianza del Pacífico en el contexto COVID-19: Retos y Oportunidades.

Los Boletines PEAP, son una serie de documentos donde presentamos un análisis de las acciones tomadas por los Estados miembros de la Alianza del Pacífico relevantes a la integración del bloque. En esta ocasión, hablaremos de la situación actual de los avances en cuanto a los retos y oportunidades en la educación dentro de la Alianza del Pacífico en el contexto de la pandemia del COVID-19.

Los Estados miembros de la Alianza del Pacífico presentaron respuestas individuales, alineadas a los objetivos de esta, para facilitar la continuidad de los procesos educativos a través de medios virtuales. Esta nueva normalidad trae consigo nuevos desafíos, por lo cual es de vital importancia reconocer dónde estamos y qué herramientas de este recorrido son viables para asumir estos nuevos retos.

La emergencia sanitaria decretada por cuenta del COVID-19, cambió los comportamientos de la población mundial. En su punto máximo, cerca de 1.500 millones de estudiantes se vieron afectados ante los cierres de las instituciones educativas, de acuerdo con la UNESCO<sup>1</sup>. Una quinta parte de la población del planeta vio sus procesos educativos truncados de la noche a la mañana<sup>2</sup>.

Lo repentino de esta interrupción del aprendizaje trajo consigo una serie de dificultades, entre las cuales están, el repentino incremento de la tasa de deserción escolar, la desnutrición en niños y jóvenes, confusión en la comunidad educativa sobre cómo abordar los nuevos medios y se evidencia las deficiencias en materia tecnológica de muchas zonas.

Latinoamérica no fue la excepción. El principal reflejo de esto es que, a la fecha no se ha tomado una decisión administrativa para retornar a los planteles educativos. Por este motivo, Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico ha presentado un plan de fortalecimiento de las competencias digitales de docentes y directivos docentes en los cuatro países de la Alianza<sup>3</sup>. No obstante, los retos son aparentes: la brecha tecnológica entre las ciudades y la ruralidad, la deficiente conectividad en zonas rurales, el incorrecto uso de las terminales y computadores entregados, así como la inconclusa formación por parte de los docentes y normalistas representan algunos de los puntos más álgidos que han puesto en vilo los procesos

formativos de los estudiantes de las economías emergentes de América Latina.

La Alianza del Pacífico emitió comunicados en conjunto en el que sus Estados miembros garantizan la continuidad de acceso a servicios de comunicaciones y educación digital durante la pandemia COVID-19<sup>4</sup>. Adicionalmente, como presentamos en el [Boletín PEAP de septiembre 2020](#), las políticas de movilidad académica hacia otro país están siendo reemplazadas por la virtualidad, con el eventual retorno al país de origen de los becarios. Hasta el momento, no se ha emprendido nuevas convocatorias para aplicar a la Beca de la Alianza del Pacífico.

Con la finalidad de mitigar el impacto y continuar con la educación de los niños y jóvenes, los gobiernos de la Alianza tomaron una serie de decisiones orientadas a preservar el distanciamiento social entre estudiantes y profesores.

Por esto, resulta imperativo analizar las estrategias de educación a distancia con el objetivo de mejorar la calidad de los conocimientos aprendidos. Adicionalmente, el esquema de la educación a distancia abre oportunidades para la tan esperada renovación tecnológica de las economías de la región, al tiempo que, con un correcto manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), puede facilitar los procesos formativos con el fin de incrementar los niveles de educación técnica y universitaria, así como democratizar el alfabetismo tecnológico. En esta versión del Boletín PEAP, haremos seguimiento a los esfuerzos de la Alianza para continuar en los procesos educativos durante la emergencia sanitaria. ■

1. UNESCO. (2020). *Perturbación y Respuesta de la educación de cara al COVID-19*. Obtenido de ¿Cómo estás aprendiendo durante la pandemia de COVID-19?: <https://es.unesco.org/covid19/educacionresponse>
2. Banco Mundial. (2019). *Población, total | Data*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL>
3. Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico. (14 de agosto de 2020). *Plan de Trabajo frente al COVID-19*. Obtenido de [https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/PLAN\\_TRABAJO\\_COVID\\_19.pdf](https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/PLAN_TRABAJO_COVID_19.pdf)
4. Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico. (2020 de marzo de 23). *Comunicado | Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico*. Obtenido de <https://alianzapacifico.net/plataforma-de-movilidad-estudiantil-y-academica-de-la-alianza-del-pacifico/>

## Esfuerzos desde la Alianza del Pacífico

El plan de trabajo preparado por los viceministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior que conforman el Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico (AP) busca ser la hoja de ruta para mitigar los efectos que el COVID-19 ha tenido en la economía y en la sociedad, dentro de los trece puntos del Plan de Trabajo sólo dos refieren, explícitamente, a proyectos de educación<sup>1</sup>,

1. Con respecto al proceso de cooperación intrabloque, se creó un fondo mancomunado con el que se busca financiar los planes de promoción para la reactivación y el fortalecimiento del turismo a través de la formación virtual, la creación de un observatorio social y el fortalecimiento de las competencias digitales de docentes y directivos de la educación básica a través de la capacitación digital
2. Por otro lado, se ha puesto en marcha planes de trabajo con canales de comunicación entre los países miembros, para que los becarios de la Alianza del Pacífico puedan plantear su situación y eventuales inconvenientes. Asimismo, se trabajó con aquellos que finalizaron sus estudios durante el primer semestre y no lograron regresar a sus países de origen.

Es importante mencionar que, si bien el tema de la educación es un asunto de Estado, la formulación del fondo para el fortalecimiento de las competencias digitales representa un interés por parte del GAN para reducir la brecha tecnológica entre los centros urbanos y las áreas rurales de los países miembros. Además, tiene como factor principal, la carencia de formación en TICs de algunos docentes y normalistas, elemento que genera estrés, ansiedad y situaciones difíciles, que desencadenan en la disminución de la calidad de la educación y en la retroalimentación negativa por parte de los estudiantes en las evaluaciones de los componentes académicos. ■

1. Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico. (2020). *Plan de Trabajo frente al COVID-19*. Obtenido de [https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/PLAN\\_TRABAJO\\_COVID\\_19.pdf](https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/PLAN_TRABAJO_COVID_19.pdf)



# Estrategias adoptadas por los países miembros y comunidades académicas

Los Estados miembros de la Alianza del Pacífico también presenciaron las implicaciones de la coyuntura actual en el sector educativo, sin embargo, su actuación se surtió a distintos ritmos. México declaró el estado de emergencia a raíz del COVID -19 el 30 de marzo de 2020, en comparación con Perú el 11 de marzo, Colombia el 17 de marzo y Chile el 18 de marzo. En igual sentido, la suspensión de las clases presenciales tuvo lugar en el mismo mes, en diferentes momentos, en Perú se efectuó el día 12, en Chile el 16, en Colombia el 20 y finalmente México el día 23.

## Chile

El 15 de marzo, el Ministerio de Educación tomó la decisión de cerrar todos los colegios e instituciones educativas, y, junto al anuncio, dio a conocer un documento dirigido principalmente a los establecimientos educativos, equipo directivo, docente, así como cuidadores o apoderados, para orientarlos en las acciones que el gobierno tenía previstas para enfrentar la suspensión de clases en el país<sup>1,2&3</sup>.

Entre las medidas tomadas, se encuentra el programa de aprendizaje remoto a través de la plataforma aprendoenlinea con recursos educativos alineados al currículum escolar de 1° básico a 4° medio<sup>4</sup>. De la misma manera, para la educación parvularia se dispuso insumos para realizar las actividades educativas en casa, de manera diaria a las familias, a través de las páginas web de [Junji](#) (Junta Nacional de Jardines Infantiles) e [Integra](#) (una institución educativa de derecho privado sin fines de lucro, cuya misión es lograr el desarrollo integral de niños y niñas entre tres meses y cuatro años)<sup>5</sup>. Además, en los jardines, se facilitará a las familias material de trabajo que puedan llevar a sus casas<sup>5</sup>.

Asimismo, el cuidador o apoderado deberá velar por que el estudiante cumpla con las actividades de aprendizaje durante el tiempo de aislamiento domiciliario<sup>5</sup>. Para que esto se lleve a cabo, el gobierno dio a conocer la [Biblioteca Digital Escolar](#), disponible en la plataforma para todos los estudiantes y docentes de establecimientos que reciben subvención del Estado. En la biblioteca, los estudiantes tienen acceso al texto escolar digital y, en caso de no estar disponible, se les otorga los textos en físico para los cuales deberán dirigirse a sus respectivos establecimientos educativos<sup>6</sup>. De igual manera, para los docentes y equipos

directivos existe una plataforma para guiar el aprendizaje a distancia con sus estudiantes.

En cuanto a la nutrición escolar, Chile cuenta con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (*JUNAEB*), la cual ofrece un servicio de entrega de alimentación alternativo para todos los estudiantes que reciben este beneficio. A partir del 16 de marzo, se dispuso de un modelo en el cual la familia o estudiante beneficiario podrá retirar el desayuno y/o almuerzo en el establecimiento educacional. Empezando desde el 18 de marzo, se implementó un sistema de entrega de canastas, las que podrán retirar los estudiantes y/o su tutor. Estas canastas contienen productos alimenticios equivalentes a desayuno y almuerzo para 10 días hábiles<sup>3</sup>.

Para asegurar la entrega de alimentación y contribuir al proceso de vacunación de los estudiantes, los establecimientos educacionales establecieron turnos durante su jornada<sup>6</sup>. De esta manera, aquellos niños y niñas que por diversos motivos no pueden contar con el cuidado de un adulto en sus hogares, podrán permanecer en sus colegios, donde se implementarán diversos resguardos de salud<sup>3</sup>.

## Colombia

El gobierno colombiano estableció una serie de lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y presencial, bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa. El propósito principal de estos lineamientos es acompañar a los gobernadores, alcaldes, secretarías de educación de entidades territoriales certificadas, secretarías de salud territoriales e instituciones educativas oficiales y no oficiales en la gestión tendiente al proceso de trabajo académico en casa y la preparación e implementación de medidas para la transición gradual, progresiva y en alternancia durante el año escolar 2020, según los análisis de contexto de cada territorio y sus instituciones educativas, en articulación con las autoridades competentes para procurar las condiciones de bioseguridad y pedagógicas requeridas.

En este orden de ideas, el modelo de alternancia educativa contempla la opción de combinar estrategias de trabajo

educativo en casa con encuentros presenciales en los establecimientos educativos, consentidos por las familias y los estudiantes, previo diagnóstico de cumplimiento de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa. Fijación por parte de directivos y docentes, del ajuste del plan de estudios, adecuación de la jornada escolar, edades de los estudiantes que pueden retornar, cantidad de grupos, lugares de encuentro, entre otros.

Como forma de responder a la emergencia sanitaria en el sector educativo el gobierno colombiano encabezado por Iván Duque expidió una serie de decretos como lo son:

- Decreto 470 del 24 de marzo de 2020 y 533 del 9 de abril de 2020, por los que se permitió a las entidades territoriales adecuar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar para consumo en casa;
- Decreto 532 del 8 de abril de 2020, en el cual se permitió eximir de la presentación del resultado de Saber 11 para el ingreso a la educación superior para aquellos estudiantes que no pudieron presentar el examen el 15 de marzo y hay una disposición en el mismo sentido para la prueba convocada para el mes de agosto;
- Decreto 660 del 13 de mayo de 2020, que autorizó al Ministerio de Educación para adoptar las medidas relacionadas con la flexibilización del calendario académico para la prestación del servicio educativo; y Decreto 662 del 14 de mayo de 2020, mediante el cual el Gobierno Nacional creó el Fondo Solidario para la Educación, con el objeto de mitigar la deserción y fomentar la permanencia en el sector educativo.

Naturalmente, se suspendió la prestación del servicio educativo en modalidad presencial y se ordenó a las secretarías de educación locales, a los directivos y a los docentes, realizar la adecuación inmediata de los distintos componentes de la gestión escolar para garantizar el acompañamiento educativo a los estudiantes en sus casas. Lo anterior, implicó reconocer las condiciones de los hogares y de los territorios, encontrar formas creativas y adaptarse a estas nuevas realidades, con el objetivo de lograr el propósito de mantener la oferta educativa en los diferentes entornos que habita la población estudiantil.

En lo correspondiente a educación a distancia, el Ministerio de Educación en equipo con las secretarías de educación, directivos docentes, normalistas y docentes de las instituciones educativas, trabajaron en la estrategia *Juntos*

*en casa lo lograremos muy bien!*, que permite garantizar la continuidad de la trayectoria educativa de los niños, niñas y jóvenes en el marco de la emergencia. Estas orientaciones se encaminaron a:

- Identificar los canales de comunicación clave para facilitar las interacciones entre los actores de la comunidad educativa;
- Revisar el plan de estudios, tiempos y modo de llevarlo a cabo;
- Identificar y priorizar en el plan de estudios aprendizajes y competencias básicas estratégicas para desarrollar en el trabajo académico en casa, así como el fortalecimiento del desarrollo de hábitos de vida saludables, habilidades socioemocionales y de convivencia;
- Identificar opciones didácticas pertinentes (integración de recursos flexibles e innovadores físicos o virtuales) para ser trabajadas en casa con la mediación de las familias que privilegien el desarrollo de proyectos transversales, optimizando recursos derivados de un abordaje interdisciplinar;
- Ofrecer guía para que en los hogares fuera posible organizar los tiempos, adecuar las rutinas, así como los espacios para facilitar el desarrollo del trabajo académico en casa de los niños, niñas y jóvenes;
- Abrir y dinamizar espacios de participación de la comunidad educativa de manera remota y con la oportunidad que ha demandado la coyuntura y las condiciones que tienen los estudiantes y sus familias;
- Adaptar el seguimiento a distancia, al desarrollo del trabajo académico en casa de los estudiantes y valorar sus logros y producciones de acuerdo con las condiciones que conlleva la emergencia.

La mencionada estrategia, se ejecutó en rigor del principio de planeación y, así se proyecta continuar durante el segundo semestre del año, la idea es robustecerla y armonizarla de acuerdo con el trabajo académico en casa con las acciones de acompañamiento pedagógico y de apropiación de las prácticas de autocuidado y cuidado que se pueden llevar a cabo en la presencialidad bajo el esquema de alternancia.

Igualmente, se mantienen disponibles elementos útiles para la formación educativa en las zonas rurales y urbanas, sensibles a las particularidades de cada territorio y a las características de la población (incluidas limitaciones de conectividad y de acceso a nuevas tecnologías), entre los que se encuentran, el material de apoyo para el diseño de estrategias pedagógicas, acceso a herramientas y contenidos en medios masivos que facilitan la accesibilidad.



Estas mediaciones se concretan en:

- a. Recursos educativos impresos y audiovisuales.
- b. Recursos físicos e imprimibles en formato digital: Los establecimientos educativos tienen a su alcance textos impresos: del *Programa Todos a Aprender* para las áreas de Lenguaje y Matemáticas; las colecciones del *Plan de Lectura y Escritura*, textos entregados por el *Programa Nacional de Bilingüismo* (especialmente para grado 11); textos para desarrollo socio emocional, Emociones para la Vida; textos de modelos flexibles como Escuela Nueva, Retos para Gigantes y Secundaria Activa, entre otros. Estos materiales también están dispuestos en formato digital para acceso con o sin internet y pueden ser descargados e impresos para entregar a los estudiantes.
- c. Recursos audiovisuales Las mediaciones pedagógicas con recursos educativos audiovisuales apuntan al desarrollo de pensamientos estructurantes y transversales. Incluyen desarrollo de competencias socioemocionales, artísticas y tecnológicas. La estrategia que enmarca esta apuesta es 3, 2, 1 Edu-Acción, Contenidos educativos para todos en alianza con MINTIC y RTVC. En este escenario, se diseñó la franja Mi Señal, Territorio Mágico, que de manera gradual se desarrolla por los canales del Sistema de Medios Públicos y en enlace con los canales regionales.

## México<sup>8</sup>

La gestión administrativa ejecutada por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador frente a los problemas de interconectividad y escasa cultura en el manejo de TICs, avizora el replanteamiento de modelos educativos novedosos, con miras a formar por y para el futuro. Así en la perspectiva de Cazales & otros (2020)<sup>8</sup>, el accionar del gobierno mexicano representó un revés en los protocolos internacionales.

En la sesión del 14 de marzo de 2020, el Consejo Nacional de Autoridades Educativas de México, recibió asesoría e información por parte de la Secretaría de Salud respecto al grado de propagación del COVID-19, y, en el artículo segundo, se estableció la suspensión de las clases del periodo comprendido del 23 de marzo al 17 de abril de 2020, aludiendo a las facultades de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en relación con las disposiciones para el establecimiento y modificación del calendario escolar, así

como con la promoción y prestación de servicios educativos distintos de los que se establecen en las fracciones I y V del artículo 114 de la Ley General de Educación (LGE) (DOF, 2020, p. 1)<sup>9</sup>.

Así el contexto, la SEP estableció la suspensión de clases por contingencia de COVID-19 a partir del lunes 23 de marzo, al viernes 17 de abril, con la idea de reanudar labores a partir del lunes 20 de abril, siempre y cuando se contara con las condiciones apropiadas para reanudar labores. Hasta ese momento, se consideró que la suspensión de labores únicamente representaría dos semanas del calendario lectivo y que las dos semanas subsecuentes corresponderían al periodo vacacional de Semana Santa; en relación con las dos semanas iniciales de suspensión de labores, deberían ser recuperados los contenidos para cumplir los planes y programas establecidos en los días de receso (GOB, 2020)<sup>10</sup>.

De tal manera que la mayor parte de las escuelas, en el territorio mexicano, decidieron enviar tareas para los alumnos y evaluar las actividades al regreso, considerando que éste sería en la fecha prevista. Pero dadas las condiciones sanitarias que prevalecen en México por el nivel de contagio del COVID-19, el gobierno federal, en su informe del 16 de abril de 2020, extendió la suspensión de clases hasta el 17 de mayo en más de 900 municipios, mientras que el resto del territorio nacional lo haría hasta el 1° de junio si las condiciones lo hubieran permitido (López Obrador, 2020)<sup>11</sup>.

En estos ordenamientos, no se establece claramente qué modelo deberán seguir los docentes, padres de familia y alumnos en cuanto a la educación de los niños, niñas y jóvenes de México. Algunas medidas emergentes que se tomaron a nivel de direcciones generales, y algunas dentro del Consejo Técnico Escolar que se llevó a cabo el 13 de marzo de 2020, establecieron la necesidad de continuar con la educación de los alumnos desde casa, así como la implementación de estrategias a seguir para la instrucción y evaluación de los educandos.

Tres, fueron los programas que se implementaron en México de manera paralela:

### ***Aprende en casa: la plataforma oficial de la Administración Educativa Federal***<sup>12</sup>

La Administración Educativa Federal (AEF) promovió la creación de la plataforma virtual Aprende en casa (<https://www.aprendeencasa.mx>) con la premisa de servir como apoyo a los docentes para realizar su labor en una

modalidad educativa para la que pocos están preparados: la educación a distancia. En la plataforma se plantean tareas mínimas que cada nivel y grado de educación básica desarrollaría en casa y que los docentes podrían revisar. La mayor parte de las tareas que se presentan con la intención de que los alumnos continúen avanzando en su aprendizaje se encuentran conformadas por actividades extraídas directamente de los libros de texto gratuitos y adaptadas a una presentación.

### **Pruebat: la plataforma virtual de la Fundación Carlos Slim<sup>13</sup>**

Paralelamente, la Fundación Carlos Slim puso a disposición de la población escolar la plataforma virtual Pruebat (<https://www.pruebat.org/>), cuyo objetivo es brindar, de manera gratuita, experiencias de aprendizaje a docentes, estudiantes y padres de familia, con el fin de fortalecer conocimientos y habilidades indispensables para aprender a lo largo de la vida (Fundación Carlos Slim, 2020)<sup>13</sup>. En la plataforma se presentan videos y ejercicios dirigidos a estudiantes de distintos grados escolares, con el objeto de permitir a los usuarios repasar o aprender sobre temas específicos de acuerdo con el nivel que se encuentran cursando, así como temas de interés de cada alumno.

Los contenidos se centran en asignaturas académicas divididas en: matemáticas, lenguaje, biología, física y química. Cada asignatura incluye lecciones, clases, juegos y notas; el segmento de las lecciones se conforma, en su mayoría, por videos breves que deben ser completados en secuencia, y que al finalizar todas las lecciones que conforman una asignatura, permite obtener una constancia de participación. Las clases, por otro lado, también se constituyen de videos explicativos.

### **Televisión educativa: Un medio didáctico para el aprendizaje en casa<sup>14</sup>**

En su Boletín N° 75 del 20 de marzo, la SEP emitió la disposición oficial que la televisión y la radio públicas emitieran contenidos educativos durante el periodo de aislamiento social (SEP, 2020, s/p)<sup>14</sup>. En dicho boletín se especifica que el canal 11 del Instituto Politécnico Nacional (IPN) transmitiría contenidos de educación preescolar y primaria, Ingenio TV emitiría los contenidos correspondientes a secundaria y bachillerato, el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) transmitiría para los niveles de preescolar, primaria y secundaria mediante el Canal Satelital Internacional,

mientras que para el sistema radiofónico se adhieren el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) y la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A. C .

## **Perú<sup>1</sup>**

El 11 de marzo el Ministerio de Educación de Perú informó que la fecha de inicio del año escolar 2020, prevista para el 16 de marzo, sería reprogramada para el 30 de marzo<sup>15</sup>. Para el momento de la decisión no se registraban muertes por Coronavirus en el país, y se contaba con 17 casos confirmados<sup>16</sup>. La medida está dirigida tanto a instituciones educativas públicas como privadas en todo el territorio nacional<sup>15, 17</sup>.

De igual forma, los programas sociales dirigidos al cuidado de menores y ejecutados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social cerraron temporalmente hasta el 30 de marzo<sup>18</sup>. El Programa Cuna Más, con su servicio de cuidado diurno a 55,000 niñas y niños en los 2,000 Centros Infantiles de Atención Integral a escala nacional, reforzó la vigilancia comunitaria con las visitas a domicilios por parte de las madres guías y facilitadores, quienes desarrollan estrategias educativas comunitarias para identificar si hay algún tipo de riesgo<sup>18</sup>.

Similarmente, el Ministerio de Educación actualizó las disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento de los Locales Educativos para el año 2020, para autorizar a los directores de colegios públicos a comprar productos de limpieza con recursos asignados para labores de mantenimiento<sup>19</sup>. Además, se destinaron \$165 millones de soles para adquirir jabón líquido, papel toalla y otros materiales<sup>20</sup>. En total se han visto afectados 2,701,513 alumnos matriculados en centros de educación preescolar, secundaria y terciaria<sup>21</sup>.

Los colegios privados debieron presentar planes de recuperación de clases para no afectar los procesos de aprendizaje<sup>20</sup>. Estos planes fueron coordinados con las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y los gobiernos regionales correspondientes, dentro del plazo máximo de siete (7) días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación de la resolución<sup>20</sup>. Respecto al servicio de alimentación escolar que brinda *Qali Warma* en alrededor de 64.000 colegios públicos, se está contemplando la posibilidad de entregar parte de las raciones a población vulnerable durante la cuarentena, y garantizar el servicio en los días de reposición de clases<sup>18, 22</sup>.

Hasta el momento, el gobierno nacional ni otras instituciones adscritas han manifestado retos o dificultades frente al cierre de colegios y universidades<sup>23</sup>. Se presumía que para la primera semana de abril, el calendario escolar retomaría a la normalidad, y se pretendía que los docentes hayan preparado estrategias educativas que contrarresten cualquier efecto negativo de la medida<sup>23</sup>. De hecho, se ajustó el calendario escolar y se sancionaron y/o clausuraron a los colegios privados que no suspendieron clases para la fecha<sup>24</sup>.

El 20 de marzo el Ministerio de Educación de Perú anunció la implementación de “Aprendo en Casa” un programa de educación a distancia que combinó herramientas digitales, televisión y radio; para el cual se logró una alianza entre TV Perú y Radio Nacional<sup>25</sup>. Por último, el Ministerio de Educación reprogramó el período lectivo hasta el 22 de diciembre de 2020, tanto a instituciones públicas como de gestión privada, mediante Resolución No. 00093 de 2020 en lo concerniente al servicio de educación básica<sup>26</sup>.

### A modo de conclusión

En los Estados miembros de la Alianza del Pacífico se fijó un plazo general para la suspensión de clases en la modalidad presencial, sin embargo, conforme pasaban los meses, se extendió la vigencia de la misma. En este asunto, fue distinto el caso de México y Chile, quienes dejaron la vigencia en manos del comportamiento del brote en cada estado o localidad.

Cabe mencionar que, en Perú se dictó una medida general en la que se excepcionó la suspensión presencial de clases, en aquellas zonas rurales donde el contagio se tornó nulo. La decisión anterior, obedeció a la falta de conectividad de dichos lugares y no necesariamente al ánimo de posibilitar las clases presenciales en todo el territorio a razón de la medición de la epidemia en cada estado o localidad como sí sucedió en los demás estados del bloque.

Respecto a las plataformas tecnológicas puede decirse que todos los países miembros de la Alianza del Pacífico utilizaron canales de televisión para la enseñanza. Colombia y Chile, por su parte, solicitaron a los apoderados de los menores acercarse a los planteles educativos por el material de estudio para que los estudiantes puedan continuar con sus clases. ■

1. García-Ruiz, J., & Kairuz-Correa, J. (Eds.). (24 de marzo de 2020). COVID-19. Acciones globales frente al cierre de escuelas durante una pandemia, 1-29. Bogotá D.C., Colombia: Universidad de los Andes.
2. Collardo, S. (18 de Mayo de 2020). *Estudiar en medio de una pandemia: Los efectos de la educación online en los hogares*. Obtenido de Universidad de Chile: <https://www.uchile.cl/noticias/163485/los-efectos-de-la-educacion-online-en-los-hogares>
3. Ministerio de Educación de Chile. (16 de marzo de 2020). *Ministro de Educación se reúne con alcaldes del país para coordinar trabajo durante pandemia del Coronavirus*. Obtenido de <https://www.mineduc.cl/mineduc-se-reune-con-alcaldes-para-coordinar-trabajo-por-coronavirus/>
4. Ministerio de Educación de Chile. (15 de marzo de 2020). *Orientaciones Mineduc Covid-19*. Obtenido de [https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/03/OrientacionesMineduc\\_COVID19.pdf](https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/03/OrientacionesMineduc_COVID19.pdf)
5. Soto, G. (16 de marzo de 2020). *MINEDUC entrega orientaciones que buscan resguardar aprendizajes de alumnos que permanecen en sus casas en medio de emergencia por Coronavirus. La Tercera*. Obtenido de <https://www.latercera.com/nacional/noticia/mineduc-entrega-orientaciones-que-busca-resguardar-aprendizajes-de-alumnos-que-permanecen-en-sus-casas-en-medio-de-emergencia-por-coronavirus/MBJIG3HPJBELJQE6NXWFYBWR/>
6. AS Chile. (27 de marzo de 2020). *Bono Covid-19: monto y cuándo se paga la ayuda por coronavirus*. Obtenido de [https://chile.as.com/chile/2020/03/24/tikitakas/1585055113\\_805931.html](https://chile.as.com/chile/2020/03/24/tikitakas/1585055113_805931.html)
7. Ministerios de Educación y de Salud y Protección Social de Colombia. (2020). *Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en la presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa*. Especial COVID-19. Bogotá D.C., Colombia. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-399094\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-399094_recurso_1.pdf)
8. Navarrete-Cazales, Z., Manzanilla-Granados, H. M., & Ocaña-Pérez, L. (2020). *Políticas implementadas por el gobierno mexicano frente al COVID-19. El caso de la educación básica. Investigación en tiempos de contingencia*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27063237025/html/index.html>
9. DOF. (02 de Marzo de 2020). *Acuerdo número 02/03/20. Por el que se suspenden las clases en las escuelas de Educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de Maestros de educación básica del sistema educativo nacional, así como aquellas de los tipos medio*. Ciudad de México, México: Gobierno de México. Obtenido de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020)
10. Gobierno de México. (2020). *Comunicado conjunto No. 3*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sep/articulos/comunicado-conjunto-no-3-presentan-salud-y-sep-medidas-de-prevencion-para-el-sector-educativo-nacional-por-covid-19?idiom=es>
11. López-Obrador, A. M. (16 de Abril de 2020). *Conferencia mañanera del 16 de abril. El Gobierno Federal y el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) anunciaron que el regreso a clases se suspende hasta el 30 de mayo de 2020 por la extensión de la sana distancia y el confinamiento o ampliación de la cuarentena por el coronavirus*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=Pq0BUuNQY>
12. Administración Educativa Federal (AEF). (2020). *Carta al maestro/maestra: Aprende en casa*. Obtenido de Actividades para reforzar los aprendizajes esperados durante el aislamiento preventivo: <https://www.aprendeencasa.mx/aprende-en-casa/archivos/CartaMaestrasMaestro.pdf>
13. Fundación Carlos Slim. (2020). *Plataforma virtual PruebaT*. Obtenido de <https://www.pruebat.org/>
14. Secretaría de Educación Pública de México. (2020). *Boletín N° 75: Transmitirán sistemas públicos de comunicación contenidos educativos durante el receso escolar preventivo por COVID-19*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-75-transmitiran-sistemas-publicos-de-comunicacion-contenidos-educativos-durante-el-receso-escolar-preventivo-por-covid-19?idiom=es>
15. Ministerio de Educación de Perú. (11 de Marzo de 2020). *Como medida de prevención ante la emergencia del #Coronavirus en el Perú, cumplimos con informar que la fecha de inicio del año escolar 2020, prevista para este 16 de marzo, será reprogramada para el 30 de marzo*. Twitter. Obtenido de <https://twitter.com/mineduperu/status/1237750689121607681>
16. RPP Noticias. (12 de Marzo de 2020). *Coronavirus en Perú: Sube a 17 el número de casos, se posterga el inicio de clases escolares y se aplicarán aislamientos domiciliarios | Minuto a minuto*. RPP Noticias. Obtenido de <https://rpp.pe/politica/actualidad/vizcarra-anuncia-dos-nuevos-casos-de-coronavirus-en-el-peru-yla-suspension-del-inicio-de-clases-escolares-live-155>
17. Ministerio de Educación del Perú. (11 de Marzo de 2020). *El ministro de Educación, Martín Benavides, indicó que la medida aplica tanto a instituciones educativas públicas como privadas en todo el territorio nacional. En el caso de las universidades, estas pueden decidir si suspenden las labores académicas en el*. Twitter. Obtenido de <https://twitter.com/mineduperu/status/123775848242373017>
18. Andina: Agencia Peruana de Noticias. (14 de Marzo de 2020). *Coronavirus: Midis ejecuta estrategia preventiva para usuarios de programas sociales*. Andina: Agencia Peruana de Noticias. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia-coronavirusmidis-ejecuta-estrategia-preventiva-para-usuarios-programas-sociales-788310.aspx>
19. Benavides-Abanto, C. M. (1 de Mayo de 2020). *Resolución Ministerial N° 179-2020-MINEDU. Aprueban Norma Técnica denominada "Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (Kits de Higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020"*. Lima, Perú. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-norma-tecnica-denominada-disposiciones-para-la-adq-resolucion-ministerial-no-179-2020-minedu-1865975-1/>
20. Ministerio de Educación del Perú. (11 de Marzo de 2020). *El Gobierno dispone la postergación del Buen Inicio del Año Escolar hasta el 30 de marzo*. Obtenido de Nota de Prensa: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/108710-el-gobierno-dispone-la-postergacion-del-buen-inicio-del-ano-escolar-hasta-el-30-de-marzo>
21. UNESCO. (2020). *Perturbación y Respuesta de la educación de cara al COVID-19: ¿Cómo estás aprendiendo durante la pandemia de COVID-19?*. Obtenido de <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>
22. Andina: Agencia Peruana de Noticias. (23 de Marzo de 2020). *Gobierno evalúa entregar alimentos de Qali Warma a población vulnerable*. Andina: Agencia Peruana de Noticias. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia-gobierno-evalua-entregar-alimentos-qali-warma-a-poblacion-vulnerable-789541.aspx>
23. Perú21. (12 de Marzo de 2020). *Coronavirus en Perú: Ministro de Educación afirma que se diseña estrategia para recuperación de clases*. Perú21. Obtenido de <https://peru21.pe/lima/ministro-de-educacion-afirma-que-se-diseña-estrategia-para-recuperacion-de-clases-coronavirus-covid-19-nndc-noticia/>
24. Andina: Agencia Peruana de Noticias. (12 de Marzo de 2020). *Coronavirus: Minedu sancionará a colegios que no acaten postergación de clases*. Andina: Agencia Peruana de Noticias. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia-coronavirus-minedu-sancionara-a-colegios-no-acaten-postergacion-clases-787999.aspx>
25. Diario Correo. (20 de Marzo de 2020). *Minedu anuncia clases a distancia para escolares durante emergencia por coronavirus: "Aprendo en casa"*. Diano Correo. Obtenido de <https://dianocorreo.pe/peru/minedu-anuncia-clases-a-distancia-para-escolares-durante-emergencia-por-coronavirus-aprendo-en-casa-colegios-pandemia-noticia/?ref=dcr>
26. Ministerio de Educación del Perú. (25 de Abril de 2020). *Resolución Viceministerial N° 00093-2020-MINEDU*. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/632256/RVM\\_N\\_093-2020-MINEDU.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/632256/RVM_N_093-2020-MINEDU.pdf)



Febrero de 2020

### Declaración de Emergencia Sanitaria

### Suspensión de clases en Modalidad Presencial

Marzo 11 de 2020

Decreto Supremo 008 del 2020

Marzo 30 de 2020

Acuerdo No. 30-03-2020

Marzo 2 de 2020

Acuerdo No. 02-03-2020

Marzo 16 de 2020

Resolución 860 de 2020

Marzo 11 de 2020

La fundación Carlos Slim, puso a disposición de todos los estudiantes el sitio PruebaT que tiene clases, lecciones y evaluaciones.

Marzo 16 de 2020

**Circular No. 20:** Programa "Aprender digital: Contenidos para Todos".

Marzo 20 de 2020

**Circular No. 3 del Ministerio de Educación:** Suspensión del servicio educativo en la modalidad presencial.

Abril 1 de 2020

**Resolución Viceministerial No. 085:** Orientaciones para continuar con la adaptación no presencial en el nivel educativo.

Marzo 17 de 2020

Decreto 104 de 2020

Marzo 18 de 2020

Decreto 417 de 2020

Marzo 12 de 2020

**Resolución Viceministerial No. 079**

Marzo 20 de 2020

**Circular No. 3 del Ministerio de Educación**

Marzo 15 de 2020

**Decreto de Urgencia 026:** Utilización de mecanismos no presenciales para la prestación del servicio educativo en general.

Marzo 17 de 2020

Implementación de la Plataforma online gratuita, "Aprendo en línea", orientada hacia todos los estudiantes del país, desde el 1° básico hasta el 4° medio.

Marzo 23 de 2020

Se lanza el Programa de Televisión, "Aprendo en casa por TV" para preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, en los horarios de lunes a viernes.

### Estrategias para continuar con los procesos educativos

Junio 30 de 2020

La Secretaría de Educación Pública Mexicana creó una guía completa para el regreso presencial.

Junio 24 de 2020

**Resolución 479:** Habilita a la Secretaría Regional Ministerial de Educación levantar la suspensión de clases por establecimiento, niveles o cursos; acorde a la factibilidad sanitaria, por localidad.

Mayo 4 de 2020

**Resolución Viceministerial No. 184:** La suspensión de la educación básica presencial operará de manera indefinida.

Abril 21 de 2020

Creación del software "Aprender a leer con Bartolo" para estudiantes de 1° a 3° de primaria, con el fin de apoyar el aprendizaje de la lectura y la escritura en casa.

Abril 6 de 2020

**Resolución No. 160 del 31 de marzo de 2020:** Implementación de la estrategia *Aprendo en Casa*.

Junio 25 de 2020

Regreso a clases presenciales en el Estado de Campeche tras alcanzar el semáforo verde.

Junio 17 de 2020

**Resolución Ministerial No. 229:** Regreso a clases en la modalidad presencial para Instituciones educativas públicas de educación primaria y secundaria, acorde a la factibilidad epidemiológica

Abril 29 de 2020

**Resolución 322:** Continuar la prestación del servicio educacional de manera remota en todo el país. El Ministerio de Educación Chileno dispone la gratuidad en cursos preuniversitarios online.

Abril 14 de 2020

Creación de TVEducaChile, un nuevo canal de televisión educativo para todos los estudiantes desde las 07:00 hasta las 23:00 horas.

### Planes para regresar a las clases presenciales

Septiembre 24 de 2020

**Resolución 1721 de 2020:** Plan de alternancia educativa, guiado por un protocolo de bioseguridad en instituciones educativas.

Octubre 12 de 2020

Estudiantes de primer semestre de 11 universidades de la ciudad de Cali inician clases presenciales bajo el modelo de alternancia.

Octubre 19 de 2020

Clases presenciales en la educación superior: 43 instituciones, ya regresaron; 14 son universidades y 29 son institutos y centros técnicos.

Octubre 1 de 2020

Secretaría Regional Ministerial de Educación de Santiago de Chile permitió el regreso a clases de manera presencial en 5 colegios de la ciudad.

Octubre 13 de 2020

Plan piloto de regreso a clases presenciales de 103 jardines y colegios privados en Bogotá.

Noviembre de 2020

## La educación frente al COVID-19 en la Alianza del Pacífico

- Chile
- Colombia
- México
- Perú



# Retos y Oportunidades de la enseñanza en línea: Las recomendaciones de la UNESCO

De acuerdo con la UNESCO (2020)<sup>1</sup>, el cierre de las instituciones educativas conlleva altos costos sociales y económicos para las personas en todas las comunidades. Sin embargo, su impacto es particularmente severo para los niños y niñas más vulnerables y marginados y sus familias. Las interrupciones resultantes exacerban las disparidades ya existentes dentro del sistema educativo, pero también en otros aspectos de sus vidas. Éstos incluyen:

- **Aprendizaje interrumpido:** La escolarización proporciona un aprendizaje esencial y cuando los centros educativos cierran, los niños y jóvenes se ven privados de oportunidades de crecimiento y desarrollo.
- **Falta de cultura en el manejo de las TICs:** Los celulares, tabletas o computadores entregados por parte de los gobiernos son una herramienta de trabajo y estudio. No obstante, en repetidas ocasiones, especialmente entre niños y jóvenes, son utilizados como implementos de juego o de ocio por los beneficiarios. Adicionalmente, hace falta una mayor cultura en materia de libros físicos, sobre todo formatos digitales, como lo menciona Abadía (2020)<sup>2</sup>. Por supuesto, la lectura por medio de pantallas como tabletas, celulares o computadores es contraproducente para la salud física. Además, acarrea problemas de confusión y estrés para los maestros no adaptados al uso constante de estas herramientas, pues las transiciones a las plataformas de aprendizaje a distancia tienden a ser complicadas y frustrantes, incluso en las mejores circunstancias. En muchos contextos, los cierres de las instituciones educativas dan lugar a licencias o separaciones de los profesores.
- **Nutrición deficiente:** Muchos niños y jóvenes dependen de los programas de alimentación sin costo o con descuento que se brindan en las instituciones educativas para obtener una nutrición saludable. Cuando estas instituciones cierran, la nutrición se ve comprometida. Además, en ausencia de alternativas, los padres que trabajan a menudo dejan a los niños solos cuando las escuelas cierran y esto puede llevar a comportamientos de riesgo, elemento que conlleva a que **los padres no están preparados para la educación a distancia y en el**

**hogar** y se presenten **brechas en el cuidado de los niños**.

- **Desafíos para crear, mantener y mejorar la educación a distancia:** Trasladar el aprendizaje de las aulas a los hogares a gran escala y con prisa presenta enormes desafíos, tanto humanos como técnicos.
- **Costos económicos elevados:** Los padres que trabajan tienen más probabilidades de faltar al trabajo cuando las instituciones educativas cierran para cuidar a sus hijos. Esto da como resultado una pérdida de salarios y tiende a afectar negativamente la productividad.
- **Mayor presión sobre las escuelas y los sistemas escolares que permanecen abiertos:** Los cierres de centros educativos localizados suponen una carga para las escuelas, ya que los gobiernos y los padres redirigen a los niños a las instituciones educativas que permanecen abiertas.
- **Aumento de las tasas de deserción escolar:** Es un desafío garantizar que los niños y jóvenes regresen y permanezcan en la escuela cuando las instituciones educativas vuelvan a abrir después del cierre.
- **Mayor exposición a la violencia y la explotación:** Cuando las instituciones educativas cierran, aumentan los matrimonios precoces, se recluta a más niños en las milicias, aumenta la explotación sexual de niñas y mujeres jóvenes, los embarazos de adolescentes se vuelven más comunes y el trabajo infantil aumenta.
- **Aislamiento social:** Cuando las instituciones educativas cierran, muchos niños y jóvenes pierden el contacto social y la interacción humana, elementos que son esenciales el aprendizaje y el desarrollo.
- **Desafíos que miden y validan el aprendizaje:** Las evaluaciones programadas, en particular los exámenes de gran importancia que determinan la admisión o el avance a nuevos niveles e instituciones educativas se desaniman cuando las escuelas cierran. Las estrategias para posponer, omitir o administrar exámenes a distancia generan serias

preocupaciones sobre la equidad, especialmente cuando el acceso al aprendizaje se vuelve variable.

No obstante, a pesar de este complejo panorama en materia de educación a distancia, la oportunidad de una democratización de la educación por medios digitales llegó para quedarse. De esta manera, se hace necesario impartir una cultura centrada en las herramientas virtuales, buscando crear en los grupos poblacionales menos favorecidos conciencia de trabajo a distancia, así como estrategias que tengan incidencia en la productividad, y, la educación es la herramienta para ello. Empero, tener una página con un formato básico no exime a los gobiernos en su labor de impartir educación de calidad, pues, como lo demostraron Cazales & Otros (2020)<sup>3</sup>, las páginas con formatos poco inspirados resultan ser contraproducentes en los procesos formativos de los niños, niñas y jóvenes.

1. UNESCO. (2020). *Adverse consequences of school closures*. Obtenido de UNESCO: <https://es.unesco.org/node/320395>
2. Abadía, A. A. (2020). *Desde la pantalla o el papel, el libro universitario en tiempos de pandemia*. En X. Castro-Sardi, D. Cagúeñas-Rozo, D. P. Quintero-Mosquera, J. J. Fernández-Dusso, & R. Silva-Vega, *Ensayos sobre la pandemia* (págs. 43-54). Cali, Valle del Cauca, Colombia: Universidad Icesi. doi: [http://repository.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/handle/10906/86919](http://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/handle/10906/86919)
3. Navarrete-Cazales, Z., Manzanilla-Granados, H. M., & Ocaña-Pérez, L. (2020). *Políticas implementadas por el gobierno mexicano frente al COVID-19*. El caso de la educación básica. Investigación en tiempos de contingencia. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27063237025/html/index.html>
4. Cea, F., García-Hormazábal, R. A., Moya-Figueroa, B., Moya-Sobanzo, R., Sanhueza-Jara, S., Turra-Chico, H., & Vidal-Hernández, W. A. (08 de Junio de 2020). *Educación online de emergencia. Hablando a pantallas en negro*. Centro de Investigación e Información Periodística. Obtenido de <https://www.ciperchile.cl/2020/06/08/educacion-online-de-emergencia-hablando-a-pantallas-en-negro/>

En concordancia con lo anterior, la improvisación, en la emergencia sanitaria por COVID-19 mostró que, trasladar las aulas a una sesión de Zoom o de Google Meets afectó más de lo que solucionó, pues los contenidos muchas veces no eran completamente comprendidos por parte de los estudiantes<sup>4</sup>. Además, se hace pertinente establecer métodos que evalúen los conocimientos aprendidos en situación de virtualidad. Esta es una oportunidad para mejorar la forma en que los niñas, niños y jóvenes retroalimentan los conocimientos aprendidos, ya que, a pesar de los esfuerzos nacionales, los países miembros de la Alianza del Pacífico y de la OCDE, demuestran tener resultados que palidecen ante los primeros puestos.

Ahora que se sabe el alcance de la problemática, especialmente en el contexto latinoamericano, es necesario tomar decisiones basadas en una visión a futuro para el éxito de estas nuevas estrategias de educación y formación integral. ■

## Recomendaciones en materia de Políticas Públicas

**1.** Continuar apoyando la digitalización frente a la situación del COVID-19, que ha creado la oportunidad para plantear alternativas que permitan facilitar y simplificar los procesos educativos dentro de la Alianza del Pacífico

**2.** Continuar con los programas de formación en capacidades virtuales para profesores, padres, acudientes y estudiantes, bajo la premisa de sacarle todo el beneficio posible a las herramientas digitales, como lo son el Internet, los ordenadores, tabletas y celulares entregados por los gobiernos. En últimas, crear la Cultura TICs, que no solo democratice el uso, sino también la forma en que pueden ser usados estos medios.

**3.** Perpetuar los mecanismos de difusión educativa por medio del espectro electromagnético, como lo son la Radio y la Televisión, pues, aunque idealmente se espera que cada ciudadano tenga un computador personal con conexión a internet, diversos son los factores que dificulta tener una interconexión efectiva o si quiera el acceso directo a una de las terminales para ingresar a internet, por lo que la Radio y la Televisión son mecanismos que complementan los procesos formativos de las y los estudiantes.

**4.** Prolongar los procesos de manutención de beneficios a los estratos más vulnerables de las sociedades latinoamericanas, como lo son la alimentación de los niños y niñas, así como facilitar los cuidados relacionados con esta población infantil. Esto, con el claro objetivo de evitar la deserción estudiantil y las brechas en el cuidado de los niños.

a: Estas son recomendaciones del Programa de Estudios de la Alianza del Pacífico de la Universidad Icesi, un centro de pensamiento académico e investigativo, que no está afiliado de ninguna manera a la Alianza del Pacífico o a sus Estados Miembros.

5. Establecer herramientas de trabajo orientados a una educación, complementación y evaluación adecuada de los contenidos expuestos: Una plataforma educativa, para ser efectiva requiere de un grado de interactividad y retroalimentación entre el sujeto, la plataforma y el docente. No basta con subir las lecturas a un sitio web, esperar a que el educado las lea, conteste un cuestionario en otro dominio o en el mismo y que esta sea la evaluación del contenido. Se hace imperativo tener mecanismos atractivos para la población estudiantil, con una experiencia similar a la del juego de video (Baricco, 2018)<sup>1</sup>, con el que el usuario se sienta a gusto de entrar y cuyos contenidos le permitan aprender de manera didáctica. ■

1. Baricco, A. (2018). *The Game* (1 ed.). (X. González Rovira, Trad.) Barcelona, Cataluña, España: Editorial Anagrama.

## Eduteka 2020

**Relatoría de Conferencia:**  
*¿Qué hemos hecho mal en tiempos de COVID-19 en las instituciones educativas? y, ¿Cómo podemos aprender de esta situación?*



[Beatriz Jiménez Gómez](#)

**Directora de WeForTeachers,  
Experta en Innovación  
Educativa**

[Eduteka](#) es un Portal Educativo gratuito, adscrito a la Universidad Icesi, que tiene como misión promover el mejoramiento de la calidad de la educación básica y media en Colombia e Iberoamérica, mediante el uso efectivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

El [Evento Eduteka](#), se realizó en su novena versión del 10 al 13 de noviembre de 2020. Se trata de un espacio especializado en uso educativo de las TIC para enriquecer los ambientes de aprendizaje, dirigido a docentes y directivos docentes en Hispanoamérica.

En el marco del Evento Eduteka 2020 transmitido vía Streaming en YouTube y Microsoft Teams. La dra. Beatriz Jiménez, perteneciente a **ieducando** hace una presentación sobre los distintos programas que este hub multinacional, hace en materia de consultoría para la innovación y transformación de las instituciones educativas, con el principal objetivo de “impulsar la excelencia académica por medio de la transformación digital”.

**ieducando** cuenta con un equipo de profesionales, en 6 países, llega a más de 1500 instituciones educativas, llevando a cabo 253 proyectos, más de 1650 formaciones y 280 certificaciones en las áreas de innovación digital.

Consecuentemente, Beatriz precisa que es imperativo que, los directores de distintos centros necesitan tener una visión holística y global de lo que ocurre en el sector. De la misma manera, ieducando lleva procesos iniciales de transformación de la institución con *Google for Education*, mediante el análisis, el despliegue o la auditoría, el desarrollo profesional y dispositivos *Chromebook*.

Similarmente, la conferencista enlista ciertos aprendizajes clave en la era Post-COVID. Procede a cuestionarse si realmente *¿Hemos respondido con agilidad suficiente?*: Al tiempo que diferencia lo que es correr de lo que es llegar a salvar la situación. En suma, retoma la frase de Andreas Schleicher, Director de Educación de la UNESCO: “*El éxito va encaminado hacia aquellos individuos y naciones que son hábiles en la adaptación, con bajos niveles de quejas y abiertos al cambio*”.

Analizando el rol de la agilidad en términos de respuesta educativa, se centra en *¿Qué nos ha faltado?*, y su respuesta, trae consigo misma una profundidad digna de consignar: “*Nos ha faltado agilidad, moverse de manera armoniosa. Las cosas que nos han salido bien nos han salido bien porque están en algunas de estas áreas*”:



1. **Estructura y Cultura:** Dentro de los cuales se destacan los aspectos han facilitado aplanar las estructuras organizacionales y dar velocidad a la toma de decisiones.
2. **El modo de Trabajo:** Cuáles son las dinámicas de trabajo ágiles que han facilitado una respuesta sincronizada, como es el caso de lo montado en la plataforma, ha servido, lo que no, difícilmente.
3. **Tipo de Liderazgo:** Es decir, los aspectos del modelo de liderazgo han permitido que las personas hayan respondido con compromiso, seguridad y eficacia, dentro de los cuales se destaca el liderazgo basado en el carisma

Una vez nombradas estas áreas, la ponente distingue las implicaciones surgidas de la agilidad con aquellas derivadas de la rapidez: La agilidad consiste en pararse a pensar en medio del caos, y esto se evidenció cuando la gente empezó a “*correr como loca*” durante el confinamiento. Se sigue entonces, *¿En qué medida los centros educativos han respondido con agilidad en este tiempo de pandemia?*, seguido de otras preguntas igual de importantes como, *¿Qué fuentes ha empleado para dar una respuesta coherente?*, o *¿Qué factores coherentes han permitido responder con agilidad?*

Surtido este contexto, es apropiado convenir el significado de la agilidad para la innovación, a partir de la perspectiva de ieducando.

La decisión más difícil es situar en el centro del aprendizaje, al colegio y a los alumnos, puesto que, existe presión ejercida por parte de los gobiernos y los padres, según indica Jiménez. De manera tal, aquel quien es ágil, cuenta con la capacidad de ser el director de orquesta, y más aún en tiempos de crisis.

Hablar de una adecuación del entorno educativo a la crisis, requiere identificar escenarios y riesgos potenciales, para prever y reconocer el máximo de elementos tendientes a interrumpir los procesos educativos, pues como menciona la dra. Beatriz, “*Vivimos siempre al límite de los recursos de los centros: No hay profes de repuesto, no hay plan b, porque todo es desbordado. Cuando ocurre un inconveniente, se responde de forma caótica*”. Para ejecutar este ejercicio, es necesario pasar revista de los contextos, mediante el *¿Qué pasaría si... ocurre este escenario?*, con el objetivo de diseñar respuestas ágiles y no rápidas. Por ejemplo, se cae el Sistema de Gestión de Información de las Instituciones Educativas.

Para enarbolar un plan de acción más específico, Beatriz recomendó manejar el Marco Europeo para Organizaciones

Educativas Digitalmente Competentes, el cual plantea distintas áreas que ayudan a pensar, como lo son, el modelo de dirección y gobernanza, la competencia digital del personal y de los estudiantes, el replanteamiento de roles y modelos pedagógicos, murallas de evaluación.

Seguidamente, la expositora se ocupa de explicar aquellas dimensiones que pueden estar afectadas al interior de las dinámicas de los centros educativos, frente a lo cual, reparte cuatro desastres al azar, y ejecuta cinco actividades complementarias:

1. **Describir las consecuencias:** Previsión de Daños,
2. **Identificar lo realmente importante:** Sobre qué tendría más impacto actuar,
3. **Describir en detalle las necesidades:** Hila fino desde las necesidades de los usuarios,
4. **Explorar las ideas sin limitarte:** Lluvia de Ideas que valoramos con rapidez y,
5. **Dibujar un flujo-prototipo:** Haz un esquema de la solución.

Concluida la presentación de la metodología de ieducando, la conferencista indica algunos ítems que no han ayudado en este tiempo:

1. **Las Tareas de Baja Carga Cognitiva:** Tendencia a generar muchas actividades memorísticas, de comprensión y de aplicación con escasa transferencia.
2. **Los “Café para todos”:** Poca selección y atención a los intereses e incluso fechas de entrega muy cerradas.
3. **Feedback Limitado:** Retroalimentación sobre el producto final, no durante el proceso;
4. **Obsesión por la “Objetividad:** Muy preocupados por controlar el momento de las pruebas de evaluación.
5. **Sincronía-Exposición:** Malgastamos la sincronía para exponer los contenidos.

No obstante, las cosas que Beatriz destaca y que sí han ayudado y son eficaces:

1. **Un cambio de paradigma:** Aquellos que habían hecho un diseño, sabiendo hacia dónde querían ir, se han adaptado mucho mejor que los que no.
2. **“Dejar de jugar a la gallina ciega con los alumnos”:** Visibilizar el aprendizaje, Retroalimentar basado en tres elementos:
  - Comprensión,
  - Proceso y,
  - Metacognición.

3. **El acompañamiento marca la diferencia:** Compromiso con los alumnos, independientemente de su vulnerabilidad.
4. **Las respuestas coordinadas:** Traen una eficacia colectiva.
5. **Los colegios que tenían trabajadas las competencias digitales, son los que mejor se han comportado al choque de la pandemia.**

Algunas claves para comprender la estrategia mediante las cuales las por qué algunos centros han tenido éxito: *¿Qué es lo esencial?*:

1. **Generar confianza en la incertidumbre:**
  - Haciendo visible el aprendizaje.
  - Objetivando la percepción con datos.
  - Recurriendo a la red profesional.
  - Comunicando lo que se hace fuera de la propia institución.
2. **Garantizar el compromiso:**
  - Tutorización y acompañamiento 1 a 1 de calidad.
  - Atención y orientación a las familias.
  - Establecer rutinas de activación de los grupos.
  - Mejorar la evaluación para hacerla más auténtica.
3. **Maximizar la eficacia colectiva**
  - Establecer calendario de reuniones "abierto".
  - Cruzar personas clave en los equipos.
  - Ofrecer soporte continuado y proactivo.
  - Usar herramientas tipo tablero para hacer seguimiento.
  - Monitorizar la respuesta.
  - Ofrecer criterios claros y acompañar la ejecución.

Finalmente, las conclusiones señaladas por la expoponente son:

**Ni pirámide ni estilos de aprendizaje.** Es decir, la pirámide no tiene evidencia científica detrás de ella ni los estilos de aprendizaje realmente funcionan porque están basados en el análisis de preferencias.

**Los alumnos no son nativos digitales ni multitarea.** Ya que no es lo mismo emplear la tecnología a aprender con tecnología, aprender gracias a la tecnología. Esto, en la medida en que los alumnos no tienen varias CPUs de procesamiento en paralelo y, la atención no puede ser distribuida. Por esto, se ha forzado a los estudiantes a buscar sobre cosas, no a replantear lo aprendido.

**En era Google el conocimiento es todavía más importante.** Porque no hay conocimiento en internet, sino información. Asimismo, sin conocimiento estructurado, no hay posibilidad de hacer búsquedas que permitan mejorar la comprensión. Finalmente, nuestro conocimiento y experiencia condicionan nuestra percepción.

**No puedes aprender a resolver problemas, resolviendo problemas.** Resolver problemas requiere de conocimiento y experiencia previa en el ámbito del problema, por lo que saber resolver problemas en un ámbito no implica poder resolverlos en otro. Así, sin conocimiento específico, no se resuelven problemas, sino que se aprende erróneamente.

**El aprendizaje por descubrimiento no es la mejor forma de aprender,** ya que esto solo funciona en aprendices experimentados y no principiantes, ya que requiere una gran memoria de trabajo, y depende del establecimiento de relaciones para conseguir un aprendizaje relevante. Los niños, además, no son grandes científicos en miniatura, por lo que se necesita proporcionar métodos y seguridades con estructuras para el aprendizaje.

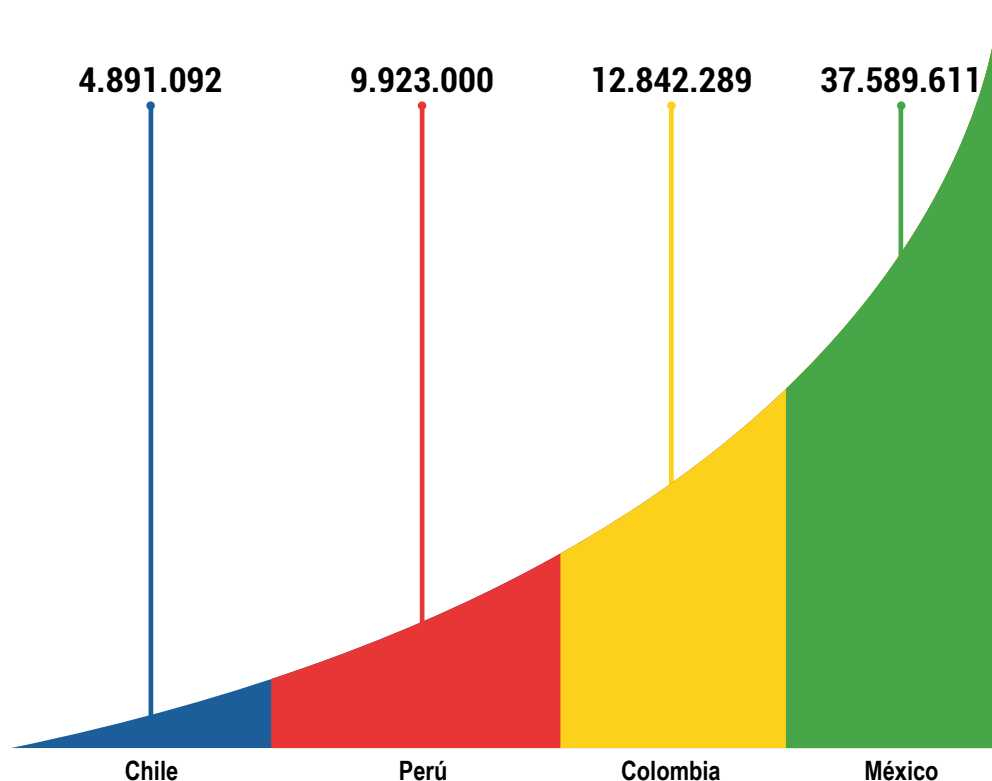
**La pasión y la persistencia pueden no ser la clave.** Por querer algo e intentarlo muchas veces, no siempre se consigue, desafortunadamente. Hay más evidencia científica en la relación entre aprendizaje, habilidad cognitiva, estrategias de aprendizaje y destrezas, que entre perseverancia y aprendizaje. Por lo que, **la motivación no es el motor del aprendizaje,** en virtud de que aprender incrementa la motivación y eso provoca compromiso con el aprendizaje, pero la mejor forma de aprender no es trabajar directamente la motivación, sino hacer que el aprendizaje sea exitoso. Por esto, conviene invertir esfuerzo en hacer que el aprendizaje sea real y visible para los aprendices. El peligro es que, por motivar, nos quedamos en actividades superficiales que impidan el dominio.

**La escuela no mata la creatividad.** Para ser creativo, se debe tener dominio sobre el área de conocimiento y poseer muchas destrezas adquiridas, razón por la cual la escuela es la que posibilita ese dominio. Por esto no se puede amar ni crear lo que no se conoce y valora.

La presentadora finalizó su conferencia publicitando su programa de guía y consultoría en capacidades digitales para docentes con el uso de *Google Workspace* y resolviendo cuestionamientos del público. ■

## Dato de la Semana

**Gráfico 1:**  
Estudiantes afectados por el cierre de los centros educativos como consecuencia de la Emergencia Sanitaria por COVID-19



**Fuente:**  
Elaboración propia con base en la información de la UNESCO (2020)

## Frase de la Semana

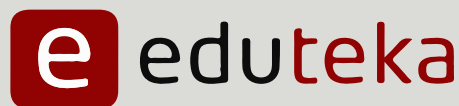
“ Hay un impacto en la deserción, porque hay niños de zonas rurales que no han contado con conectividad. También hay un impacto por el cambio de la metodología de aprendizaje y las competencias socioemocionales. Pero más allá de calificar esta situación como ‘catastrófica’, creo que es un llamado de urgencia a que se tomen las decisiones adecuadas con la unidad de todos los agentes del sector (...). ”

**María Victoria Angulo**

Ministra de Educación de Colombia, en entrevista con el periódico [El Tiempo](#).



Con el apoyo de



### ¿Quiénes somos?

El Programa de Estudios de la Alianza del Pacífico – PEAP, es un Think Tank adscrito a las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas y de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Icesi. De la misma manera, funcionamos como un Hub que integra conocimientos interdisciplinarios para ofrecer diversas perspectivas sobre la Alianza del Pacífico.



Programa de Estudios de la Alianza del Pacífico



### ¿Qué hacemos?

Promovemos la investigación permanente, la creación y difusión de conocimiento de alta calidad sobre la Alianza del Pacífico para los tomadores de decisión, investigadores, estudiantes y empresarios interesados en conocer, conformar o consolidar redes de trabajo y análisis sobre la Alianza. Asimismo, desarrollamos misiones académicas – Study Tours – orientados a la apropiación del conocimiento sobre el Pacífico Colombiano y a repensar la región como un activo en la globalidad del país en medio de la Alianza del Pacífico. Finalmente, de acuerdo con las peticiones de nuestros grupos de interés, prestamos servicios de consultoría y diseño de cursos especializados en la internacionalización e inserción con particular enfoque en la Alianza.

## Contacto:



**Director**  
Vladimir Rouvinski



**Coordinadora**  
Vivian Andrea Moreno Arana



**Realización del Boletín**  
Linda Lucía Rueda Muñoz  
Julián David Salazar Towers

